DECRETO Nº 2755 177

Ministerio Guerra y Marina

Nº 311

Asunción, Febrero 15 de 1915.-

Habiendose organizado el grupo N-1 de Artillería de Montaña, con asiento de Guarnición en la Capital

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1. Nómbrase Comandante del Grupo N-1 de Artillería de montaña al Capitan de Ejército Don Miguel Rojas y Ayudante de la mencionada unidad, al de igual clase de Ejército Don Alfonzo Ayala.

Art.2. Los siguientes Oficiales prestarán sus servicios en el mencionado grupo: Tenientes Don German Kallsen y Don Atanasio Sosa; Alféreces Don Octavio Miranda, Don Virgilio Recalde, Don Enrique Gomez de la Fuente, Don Valentin Morinigo, Don Camilo Recalde, Don Pablo Sanabria, Don Teófilo Cazal, y los de igual clase en Comisión Don Wenceslao Denis Roa, Don Hermenejildo Araujo, - Don Silvio Vaccaro, Don Ramón Gugiari y Don Saturnino Villalba.

Art.3. Los Alféreces Don Salvador García Melgarejo, Don Eduardo García y Don Horacio Silvero, prestarán sus servicios en la I, III, y IV Zonas Militares respectivamente.

Art.4. Los respectivos Comandos, donde actualmente se encuentran los Oficiales nombrados, ordenarán la presentación inmediata de éstos al nuevo destino

Art.5. Comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.